



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 005212 -2019/ED-SI.

SAN IGNACIO;

VISTO: los documentos adjuntos, y;

10 DIC. 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 24° inciso d) del DL N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, se debe otorgar el derecho de vacaciones a los trabajadores de la administración al término de un (01) año de servicio remunerados y de trabajo efectivo, y en aplicación con el Art. N° 102 y 103 del DS N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que la vacaciones son obligatorias e irrenunciables, pudiendo acumular hasta dos (02) periodos en común acuerdo con la entidad, preferentemente por necesidad del servicio, y;

Que, siendo procedente aprobar el rol de vacaciones 2020 para los trabajadores que prestan servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio; hagan uso de este derecho, ya que ha sido elaborado en base a las propuestas de las diferentes áreas que conforman su estructura orgánica, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés del trabajador; y en mérito al consolidado de vacaciones solicitadas otorgados hasta el 31 de diciembre año 2019.

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal, con las visaciones del Área de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad, con la Ley N° 27444 ley de procedimiento Administrativo General, D.LN° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento D.S 005-90 PCM, la ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, RS. N° 203-02-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de las diversas Direcciones Regionales de Educación y sus Respectivas Unidades de Gestión Educativa, Entre otras la de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

SE RESUELVE:

ARTICULO-PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES, al Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, para el Año 2020 en la forma que a continuación se detalla:

TRABAJADORES: NOMBRADOS, DESTACADOS Y CONTRATADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO VACACIONAL 2020	ACUMULACION 2018 y 2019
01	VELA ALTAMIRANO Silvana del Carmen	01/01/2019 31/12/2019	02/01/2020 a 31/01/2020 01/07/2020 a 30/07/2020	30 30
02	SOLIS OCAÑA Felipe Orlando	01/04/2018 01/04/2020	01/06/2020 a 30/06/2020 01/10/2020 a 30/10/2020	30 30
03	RAMIREZ MARTINEZ Jenny Elby	01/01/2019 31/12/2019	01/02/2020 a 01/03/2020	30
04	CORONADO NUÑEZ María Sonia	01/01/2019 31/12/2019	15/07/2020 a 13/08/2020 01/09/2020 a 12/09/2020	30 12
05	CALLE CRUZ José	01/01/2019 31/12/2019	01/04/2020 a 30/04/2020 01/11/2020 a 15/11/2020	30 15
06	ARROBAS GUEVARA PATRICIA	01/01/2019 31/12/2019	20/02/2020 a 05/03/2020 20/07/2020 a 03/08/2020	15 15





Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO VACACIONAL 2020	ACUMULACION 2018 y 2019
07	BURGOS RODRIGUEZ Ángel	01/01/2019 31/12/2019	01/04/2020 a 30/04/2020 01/06/2020 a 13/06/2020	30 13
08	ADRIANZEN NEYRA WALTER	01/01/2019 31/12/2019	01/07/2020 a 30/07/2020 01/11/2020 a 30/11/2020	30 30
09	GUERRERO PINTADO LUIS IVAN	01/01/2019 31/12/2019	01/02/2020 a 20/02/2020 01/07/2020 a 20/07/2020	20 20
10	FRIAS RODRIGUEZ SEGUNDO ALFREDO	01/01/2019 31/12/2019	01/05/2020 a 30/05/2020 01/10/2020 a 30/10/2020	30 30
11	ZUÑIGA CONCHA Marilú Carmela	01/01/2019 31/12/2019	02/01/2020 a 31/01/2020 05/08/2020 a 03/09/2020	30 30
12	RAMOS ADRIANZEN Karla	01/01/2019 31/12/2019	01/02/2020 a 15/02/2020 01/08/2020 a 15/08/2020	15 15
13	PINZON MOLINA LILIAN TÉLSIDA	01/01/2019 31/12/2019	01/04/2020 a 20/04/2020 01/06/2020 a 19/06/2020	20 19
14	TORRES CASTILLO FLOR LILIANA	01/01/2019 31/12/2019	10/02/2020 a 27/02/2020 01/07/2020 a 17/07/2020	18 17
15	ESPINOZA SOLANO JOSEFA EMÉRITA	01/01/2019 31/12/2019	01/02/2020 a 20/02/2020 01/08/2020 a 17/08/2020	20 17
16	VERA MIRANDA CAROLINA MARTHA	01/01/2019 31/12/2019	01/04/2020 a 30/04/2020 01/09/2020 a 09/09/2020	30 09



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI
NRGG/UPER
MRBC/AAJ.
Marilú/Lyca